

# LAS RAZAS AUTÓCTONAS Y LOS SISTEMAS EXTENSIVOS TRADICIONALES

**Rodero Serrano E.**

Dpto. Producción Animal. Universidad de Córdoba. Campus de Rabanales.  
14071 Córdoba. E-mail: pa1rosee@uco.es

## INTRODUCCIÓN

Las relación entre la razas autóctonas y los sistemas extensivos se suele reducir al binomio razas autóctonas-dehesas, como un hecho que se remonta a los primeros siglos en que el hombre domesticó a los animales y se dedicó a la cría de ellos, especialmente en las zonas españolas, que hoy día, se consideran de dehesas. Pero esas relaciones son más complejas si se analizan desde el punto de vista político, económico y social.

El mundo rural en España está experimentando hondas transformaciones como consecuencia de la acción de distintos factores: los cambios políticos y económicos que tienen lugar en nuestro entorno europeo (reformas de la PAC); cambios en la demanda de lo consumidores que se dirigen a la calidad y a la seguridad de los alimentos; la importancia que se da al desarrollo sostenible, lo que significa respeto al medio ambiente; la actitud de a ciudadanía, cada vez más exigente para aceptar los esfuerzos económicos que exigen las ayudas de la PAC a la agricultura; la creciente externalización de las actividades agrarias y el desarrollo de empresas de servicio en el medio rural.

El modelo europeo de desarrollo rural resultante de las reformas de la PAC se articula en torno a dos enfoques estratégicos, por un lado la multifuncionalidad de la agricultura y por otro el enfoque territorial. Se entiende que la multifuncionalidad implica que la agricultura no es sólo una mera producción de alimentos y de fibra, sino que también tiene otra funcionalidad.

Bajo un enfoque territorial se considera al territorio no como una delimitación geográfica, sino como un espacio de gestión y como una unidad de movilización de actores en el Desarrollo Rural

E. Moyano (2007) diferencia dos modelos en una agricultura dual que actúan en este momento. Uno que denomina "empresarial" referente a explotaciones orientadas al mercado y guiadas por la lógica de la competitividad y la eficiencia productiva (por ejemplo, sector cárnico, porcino y bovino).

El otro modelo es el de la agricultura "multifuncional" constituido por explotaciones que están fuertemente integradas en el territorio, producen externalidades positivas, son una significativa fuente de renta para la población que reside en las zonas rurales de nuestro país y que son difícilmente competitivas en mercados abiertos teniendo escasas posibilidades de subsistir sin ayudas públicas, pero que han alcanzado una nueva legitimidad en la opinión pública. Es en este último modelo en el que se encuadran los sistemas extensivos y la cría en ellos de las razas autóctonas, que podrán y deberán tener un futuro prometedor, siempre que no se contemple como una agricultura marginal, asistida y dependiente, al mismo tiempo que se le incorpore las nuevas dinámicas y técnicas de modernización y estén acopladas a contratos territoriales y que por último, los gobiernos nacionales y autonómicos tomen un mayor protagonismo en las políticas a aplicar en el desarrollo rural y, concretamente, a la cría de razas autóctonas en los sistemas extensivos.

A pesar de que hoy en día se promueve una visión más amplia del mundo rural, la agricultura y la ganadería siguen siendo sectores esenciales en muchas de las áreas rurales, especialmente en las más deprimidas y de condiciones más desfavorables.

La ganadería extensiva juega un papel fundamental en el mantenimiento de la vitalidad socioeconómica y en la sostenibilidad ambiental de la mayoría de estos territorios. Esta situación cobra especial relevancia en Andalucía ya que, al mismo tiempo se da el hecho de ser la región española con mayor riqueza de razas autóctonas y el contar con amplias superficies adehesadas.

En esta región existen razas autóctonas de todas las especies de animales, debido a que ha sido siempre encrucijada de culturas y civilizaciones y zona de tránsito para las migraciones entre Europa y África, a lo que se une la variedad bioclimática y edáfica, que ha facilitado el establecimiento y mantenimiento de numerosas razas caprinas, ovinas, bovinas, etc, perfectamente adaptadas a su hábitat e integradas en sistemas de producción y manejo característicos (Rodero y col, 1995).

## SISTEMAS EXTENSIVOS, DEHESAS Y RAZAS AUTÓCTONAS

Tradicionalmente la ganadería andaluza se ha basado, casi exclusivamente, en el aprovechamiento directo de pastos y pastizales naturales, y aún hoy, podemos decir que la mayoría de la cabaña regional se mantiene todavía dentro de los sistemas extensivos. Estos sistemas ganaderos extensivos se caracterizan por su contribución a la conservación de agroecosistemas de alto valor ecológico como dehesas, y otros espacios de pastos naturales, por la mayor generación de empleo en el medio rural, así como por un modelo territorial y equilibrado vinculado a la producción de calidad.

Los sistemas extensivos son sistemas que aprovechan grandes superficies pastoreables que respetan las condiciones medioambientales propias de la zona, que están asociados a niveles de rentabilidad bajo y que generan productos de elevada calidad pero condicionados a la inestabilidad de la producción. En todos los casos las especies autóctonas empleadas para la producción suponen un patrimonio genético importante que conviven con la flora y la fauna silvestre. Esta convivencia contribuye a mantener el equilibrio entre producción y conservación (Horcada y Valera).

Atendiendo al Grupo Nacional de la Dehesa (2005) "se entiende por dehesa al sistema antrópico de uso y gestión de la tierra basado principalmente en la explotación ganadera extensiva de una superficie de pastizal y arbolado en la que más del 20% está ocupada por especies frondosas con una fracción de cabida cubierta entre el 5-60% que da lugar a un agrosistema en el que la conjunción del manejo agrosilvopastoral propicia importantes valores ambientales, el uso sostenible del territorio, un paisaje equilibrado y una adecuada diversidad a distintos niveles de integración" (Horcada y Valera).

La dehesa en Andalucía se extiende por Sierra Morena desde Jaén a Huelva y en las confluencias de las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga (Parque Natural de los Alcornocales, Sierra de Ronda, Sierra de Grazalema, Valle del Genil), además de otros núcleos dispersos en las Sierras Subbéticas.

El reconocimiento internacional de la dehesas proviene de la directiva europea Hábitats (Directiva 92/43/CE) que establece tres categorías diferentes de espacios susceptibles de protección y recoge a la dehesa como uno de los tipos de hábitats, dentro de las categorías de hábitats naturales de interés comunitario bajo la denominación de bosques *esclerófilos de pastoreo* (*Quercus*). La UNESCO ha declarado las dehesas de Sierra Morena como reserva de la Biosfera.

Según el Catalogo Nacional de razas ganaderas de España (Real Decreto 1682/1997 de 7 Noviembre) se definen "Razas autóctonas españolas" como

las originarias de España, catalogándose como razas de fomento, aquellas que por su censo y organización se encuentran en expansión; y como razas de protección especial o en peligro de extinción, aquellas que se encuentran en grave regresión o en trance de desaparición.

Las razas autóctonas y las costumbres rurales tradicionales están estrechamente unidas y esto sería suficiente para justificar su conservación aunque no debe olvidarse el aspecto lucrativo.

## **INFORMACIÓN NUMÉRICA SOBRE LA RELACIÓN ENTRE RAZAS Y SISTEMAS EXTENSIVOS**

En líneas generales se entiende por ganadería extensiva aquella en la que los animales obtienen parte de sus recursos alimenticios del entorno mediante pastoreo. En ganado porcino los cerdos deben cubrir al menos el 50% de sus necesidades en pastoreo (Rodríguez Estévez y col. en prensa). Más concretamente, en ganadería, la extensificación bien entendida es equivalente a sostenibilidad y conservación. Los aspectos medioambientalmente positivos de la ganadería extensiva según San Miguel (2001) serían:

- Aceleración de los ciclos de nutrientes, e incremento de la fertilidad del suelo
- Aumento de la actividad biológica del suelo
- Transporte y distribución de la fertilidad contenida en los recursos alimentos consumidos
- Dispersión de especies vegetales (endozoocoria y ectozoocoria)
- Favorecimiento de flora amenazada
- Favorecimiento de fauna amenazada: buitre negro, alimoche, etc.
- Conservación de razas autóctonas
- Consumo de material combustible y reducción del riesgo de incendio.

La ganadería extensiva en Andalucía supone más de un 65% del total de los efectivos ganaderos. La mayor parte de ellos se explotan en ecosistemas dehesa-encinar. La superficie ocupada por el encinar en la Península Ibérica y Marruecos supone el 90 % de su distribución mundial. En España hay una superficie adehesada de más de siete millones de Has., de las cuales unos 2.200.000 están en Andalucía, y de éstas 187.000 están en Parques Naturales. Se cría en ellas vacuno, ovino, caprino de carne y porcino ibérico. Casi el 100% del ovino está en régimen extensivo, el 70% del vacuno de más de 2 años, el 50% el caprino y el 27% de los cerdos y cerdas de más de 50 kg.

**Tabla 1. Distribución relativa del censo ganadero en sistemas extensivos por provincias y especies**

	Porcino	Vacuno	Ovino	Caprino
Almería		0,19	7,54	14,88
Cádiz	5,44	31,82	4,16	7,51
Córdoba	28,82	21,61	30,5	10,05
Granada	0,36	1,66	17,48	13,63
Huelva	31,55	14,43	8,75	11,29
Jaén	0,36	7,10	10,34	7,12
Málaga	3,64	1,75	4,85	20,87
Sevilla	30,12	21,44	14,85	14,66

Fuente: SIGAN. Junta de Andalucía. 2006.

**Tabla 2. Distribución por especies y unidades de dehesa del total de cabezas en extensivo.**

Unidades de dehesa	Porcino	Bovino	Ovino	Caprino
Sierra Norte	219.975	69.416	274.858	20.037
Pedroches Orientales	127.333	48.505	218.634	7.511
Sierra de Huelva	92.559	36.901	63.642	21.281
El Andévalo	91.938	7.807	119.410	15.202
Pedroches Occidentales	44.818	7.891	177.570	42.842
Sierras de Ronda-Grazalema	21.675	10.441	78.531	7.836
Sierra de Córdoba	21.261	13.651	54.704	21.964
Los Alcornocales	8.899	65.939	26.676	2.360
Sierra Morena de Jaén	1.354	27.761	55.922	45.757
Otros	20.428	32.157	81.350	186.756
<b>Total</b>	<b>650.240</b>	<b>320.466</b>	<b>1.151.297</b>	<b>20.037</b>

Las razas ganaderas autóctonas de Andalucía son generalmente aprovechadas bajo la forma de sistemas extensivos de producción. Las características y los genotipos autóctonos de estas razas están especialmente adaptados a los factores ecológicos y a los limitantes de los medios de en los que viven, permitiéndoles aprovechar eficazmente los recursos naturales existentes, generalmente mediante pastoreo (Martín y col, 1996).

Se potencian con la tendencia actual a los sistemas de producción ecológicos y a la producción ganadera integrada. Estas posibilidades han puesto

en funcionamiento mecanismos para evitar el peligro de extinción de muchas de estas razas.

La explotación extensiva de las razas autóctonas puede sacar ventajas de esta nueva situación. Permitiendo obtener productos de alta calidad y proveyendo de bienes públicos como conservación del entorno, producción de paisaje, mantenimiento de la biodiversidad y conservación de costumbres y saberes tradicionales, mantenimiento de la población, creación de empleo, creación de tejido asociativo, etc. También la ganadería extensiva puede jugar un papel importante en la conservación y desarrollo de los Parques Naturales. En la Tabla 3 puede observarse lo que representan las distintas especies de rumiantes en la cría de animales domésticos de los Parques Naturales y en la Tabla 4 las razas implicadas en ello.

**Tabla 3. Censo de rumiantes en régimen en extensivo de Andalucía.**

<b>VACUNO</b> Reproductoras	CENSO EN EXTENSIVO EN ANDALUCÍA	215.262
	CENSO EN LOS PN DE ANDALUCÍA	95.728
	% DEL TOTAL DEL CENSO EXTENSIVO DE ANDALUCÍA EN LOS PN	44,5 %
<b>OVINO</b> Reproductoras	CENSO EN EXTENSIVO EN ANDALUCÍA	2,046.035
	CENSO EN LOS PN DE ANDALUCÍA	298.482
	% DEL TOTAL DEL CENSO EXTENSIVO DE ANDALUCÍA EN LOS PN	14,6 %
<b>CAPRINO</b> Reproductoras	CENSO EN EXTENSIVO EN ANDALUCÍA	531.900
	CENSO EN LOS PN DE ANDALUCÍA	131.310
	% DEL TOTAL DEL CENSO EXTENSIVO DE ANDALUCÍA EN LOS PN	24,7 %

Fuente: (Rodríguez-Estévez et al., 2003)

Las nuevas oportunidades para las razas autóctonas andaluzas se pueden concretar en los siguientes apartados:

- Producción ecológica
- Granjas-Parque
- Marcas de Calidad. Se demanda, cada vez más, productos especializados de alta calidad, muchas veces provenientes de razas locales bajo sistemas tradicionales, calidad, apreciación distinta del consumidor, seguridad alimentaria.
- Turismo rural. La raza constituye una parte del paisaje cultural y por tanto del agroturismo y además ayuda a proteger ese paisaje.
- Implicación de la Administración.

- Prevención de incendios forestales
- Romerías y festejos.

Es importante destacar el papel que cada vez han de jugar las razas autóctonas en la producción de alimentos ecológicos. La tabla 5 nos informa sobre cómo la contribución de Andalucía a los productos ecológicos del total Español representa en la mayoría de los casos una cantidad superior a la mitad.

**Tabla 4. Razas autóctonas y cruces más destacables en los Parques Naturales (Rodríguez Estévez *et al.*, 2004).**

Los Alcornocales	Bovino	Retinta, Berrenda, Pajuna, Cárdena y Lidia
	Caprino	Payoya
	Ovino	Merinos y "Burdas" (cruces adaptados de Churras)
	Porcino	Ibérico y sus cruces
S. de Andujar	Bovino	Pajuna y Lidia
	Ovino	Cruces adaptados de Segureña
S. de Aracena y Picos de Aroche	Bovino	Retinta y de Lidia
	Ovino	Merinos
	Caprino	Negra Serrana y Blanca Andaluza
	Porcino	Ibérico y sus cruces
S. de Baza	Caprino	Blanca Serrana y Murciano-Granadina
	Ovino	Montesina, Segureña y sus cruces adaptados
S. Cárdena-Montoro	Bovino	Retinta, Negra Andaluza y Lidia
	Ovino	Merinos y sus cruces
S. de Castril	Ovino	Segureña pura en el sur y cruces adaptados a la sierra en el norte.
S. de Cazorla, Segura y Las Villas	Ovino	Segureña en todo el parque y cruces de Montesinas en el sur adaptados a condiciones semidesérticas
Entorno de Doñana	Bovino	Marismeña o Mostrenca
S. de Grazalema	Ovino	Merina de Grazalema
	Caprino	Payoya
S. de Hornachuelos	Bovino	Retinta, Berrenda, Pajuna y Lidia
	Caprino	Serranas y algunas Malagueñas.
	Ovino	Merinos cruzadas
	Porcino	Ibérico y sus cruces
S. de Huétor	Bovino	Berrendas en negro y colorado, Negra Andaluza, Morucha y Pajuna
	Ovino	Cruces adaptados de Segureña
S. Mágina	Ovino	Montesinas y cruces con Segureña.
	Caprino	Blanca Serrana Andaluza y sus cruces y cruces de Malagueña con Granadina
Montes de Málaga	Ovino	Segureña

<b>S. Nevada</b>	Bovino	Berrendas en negro y colorado, Negra Andaluza, Morucha y Pajuna
	Ovino	Segureña y Montesinas, y cruces de ambas buscando una oveja pequeña que suba mejor las pendientes. Uno de estos cruces, muy adaptado a las condiciones de pastoreo en el Marquesado, se denominada oveja "Marqueseña" (variedad "Paloma")
	Caprino	Blanca Celtibérica y sus cruces con razas lecheras, y cruces de Malagueña con antiguas razas locales
<b>S. Norte de Sevilla</b>	Bovino	Retinta y de Lidia
	Ovino	Merinos y cruces de Segureña
	Caprino	Florida, Murciana-Granadina, Malagueña, Negra Serrana y cruces variados entre estas razas
	Porcino	Ibérico y sus cruces
<b>S. de las Nieves</b>	Ovino	Cruces de Merino del tronco antiguo con Manchega buscando la adaptación a la Sierra
<b>S. Subbéticas</b>	Ovino	Montesina

**Tabla 5. Número de cabezas de ganado inscrito en ecológico en el 2005.**

	Vacuno	Ovino	Caprino		Porcino	Aves	
	Carne	Carne	Carne	Leche		Carne	Huevos
<b>Andalucía</b>	27.668	83.582	8.021	3.799	5.498	17.562	21.245
<b>España</b>	54.176	131.050	11.886	6.587	10.665	39.095	66.661
<b>Andalucía en España (%)</b>	51,07	63,78	67,48	57,67	51,55	44,92	31,87

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Horcada, A. y Valera, M. "Los agrosistemas naturales para la producción animal en Andalucía" En: Patrimonio Ganadero Andaluz. Cap. 8. Vol. I. (En prensa)
- Martín, M., Pulido, F y Escribano, M. (1996): "Ganadería extensiva y producciones compatibles". La ganadería extensiva en los Países Mediterráneos de la Unión Europea: situación actual y perspectivas (Cáceres, España), pp 13-40.
- Moyano, E. (2007). "Sobre agricultura y agricultores. Reflexiones en un periodo de transición." Revista de Fomento Social. N. 245. Vol. 62: 105-112.
- Rodero, E., Delgado, J.V., Rodero, A, y Camacho, M.E. (1995): "Conservación de razas autóctonas andaluzas en peligro de extinción". Junta de



Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca, pp 15.

Rodríguez Estévez, V.; Rucabado, T. y Mata C. "La producción ganadera extensiva y la conservación del medio ambiente, en Andalucía". En: Patrimonio Ganadero Andaluz. Cap. 10. Vol. I. (En prensa)

Rodríguez-Estévez V., Rodero, M. L.,; Lobillo, J., Rodero, A. y Mata C. (2003). "La ganadería extensiva en los Parques Naturales de Andalucía: un refugio de los sistemas ganaderos tradicionales". II Jornadas Ibéricas de razas autóctonas y sus productos tradicionales: ganadería ecológica. Sevilla, 19 y 20 diciembre.

Rodríguez-Estévez, V., Mata, C., Lobillo, J., Rodero, M. L., y Rodero, A. (2004). Las razas autóctonas mayoritariamente presentes en los Parques Naturales de Andalucía. Feagas 26: 58-61

San Miguel, A. (2001). El pastoreo en la ordenación de los montes españoles del siglo XXI. In: III Congreso Forestal Nacional. Granada.